III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 19 de mayo de 2017

1. Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 5 de mayo de 2017.

ARCHIVO PROVINCIAL. –

2. Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal subalterno, en apoyo para la vigilancia de las actividades programadas en el Real Monasterio de San Agustín (Acto de la Escuela Universitaria de Graduados Sociales y de Burgos y tratamiento de desinsección de instalaciones en el edificio, realizado por la empresa EZSA), durante el mes de abril de 2017.

ARQUITECTURA Y URBANISMO, ASESORAMIENTO JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO, CENTRAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO. –

3. Se acuerda prorrogar hasta el 31 de mayo de 2018 el contrato suscrito por esta Diputación Provincial con Iberdrola Clientes, S.A.U., existiendo crédito de 541.544,94 euros para atender el suministro de energía eléctrica y de 4.136,90 euros para atender al suministro de energía del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud.

CULTURA Y TURISMO. –

4. Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo con motivo de la realización del Festival Juvenil de Teatro Grecolatino 2017, celebrado en Clunia el día 11 de mayo, así como los prestados por un trabajador de oficios varios en el yacimiento arqueológico de Clunia, durante los meses de marzo y abril para la atención al público y venta de entradas los sábados y domingos.

MEDIO AMBIENTE, AGUAS Y MONTES. –

5. Se acuerda estimar la solicitud del Ayuntamiento de Valle de Tobalina y otorgar una prórroga de 3 meses para la justificación de la obra de estación depuradora en Pedrosa de Tobalina, hasta el 30 de septiembre de 2017, incluida dentro de la primera convocatoria de subvenciones relacionadas con el Ciclo Integral del Agua, 2016.

6. Se acuerda estimar la solicitud del Ayuntamiento de Valle de Tobalina y otorgar una prórroga de 3 meses, hasta el 30 de septiembre de 2017, para la justificación de la obra de captación de agua, incluida dentro de la segunda convocatoria de subvenciones relacionadas con el Ciclo Integral del Agua, 2016.

7. Se acuerda estimar la solicitud del Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres y otorgar una prórroga de 3 meses para la justificación de la obra de contadores y acometidas en Quintanablado, hasta el 30 de septiembre de 2017, incluida dentro de la segunda convocatoria de subvenciones relacionadas con el Ciclo Integral del Agua, 2016.

8. Se acuerda estimar la solicitud del Ayuntamiento de Covarrubias y otorgar una prórroga de 3 meses para la justificación de la obra, hasta el 30 de septiembre de 2017, incluida dentro de la segunda convocatoria de subvenciones relacionadas con el Ciclo Integral del Agua, 2016.

9. Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por un conductor de moto-niveladora y retro-excavadora para marcar caminos de concentración parcelaria, durante los días del 18 al 20 de abril del presente año.

VÍAS Y OBRAS. –

10. Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario, laboral fijo y laboral interino-eventual adscrito al Servicio de Vías y Obras, durante el mes de abril del presente año.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

11. Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

12. No se presentaron.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

13. Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, 13 de julio de 2017.

El Secretario General,
José Luis M.ª González de Miguel